

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

I. INFORMACIÓN GENERAL

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio, en observancia al artículo 134 d la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el artículo 1 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados a participar en la licitación pública presencial nacional relativa a la **CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL DE LOS PLANTELES Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, quedando establecido que no se aceptará el envío de proposiciones por medio electrónico, del servicio postal o de mensajería.

1.- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, los aspectos económicos deberán expresarse en moneda nacional.

2.- La presente convocatoria podrá obtenerse de forma gratuita, a través de Compranet <https://compranet.hacienda.gob.mx> a partir del **7 de diciembre de 2024** o bien, en el Departamento de Recursos Materiales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua ubicado calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana, de la Ciudad de Chihuahua.

3.- En la presente licitación sólo podrán participar licitantes mexicanos y a sus actos podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y de abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

4.- El origen de los recursos para llevar a cabo el presente procedimiento proviene de recursos federales y recursos estatales.

II. OBJETO Y ALCANCE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	Contratación de la Póliza de Seguro de Vida Autoadministrable para personal Docente, Administrativo, Técnico y Manual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua por el periodo de las 12:00 horas del día 1º de enero de 2025 las 12:00 horas del día 1º de Enero de 2026

De conformidad con las condiciones y características contenidas en el **Anexo Seis** de la presente convocatoria.

1.- La póliza objeto de la presente licitación será adjudicada al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y haya resultado ser la de precio más bajo, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado; siempre y cuando éste sea conveniente, de acuerdo a lo establecido por el artículo 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, estableciéndose que en caso de empate, se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.

2.- El contrato que se celebre con motivo de la presente licitación será suscrito bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, en las oficinas de la Dirección Jurídica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua ubicadas en calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana de esta Ciudad de Chihuahua, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:00 horas, de acuerdo al modelo anexo a la presente convocatoria. La fecha de la firma se dará a conocer en el acto del fallo.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

3.- En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI correspondiente a nombre del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana, Chihuahua, Chih., C.P. 31200, Registro Federal de Contribuyentes CEC-931021-BGA.**

4.- El licitante ganador deberá entregar entrega la póliza definitiva dentro de los **15 días hábiles** posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones del Colegio ubicadas en calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana de esta ciudad, en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

La Dirección Administrativa del Colegio solicita a la compañía aseguradora ganadora la expedición de una carta cobertura donde manifieste que los empleados se encuentran amparados a partir de la fecha establecida en la convocatoria por cualquier siniestro que pudiera presentarse en tanto se recibe la póliza definitiva.

5.- La póliza será cancelada en cualquier momento cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, siendo causales entre otras, las siguientes:

- Incumplimiento en la entrega de la póliza de acuerdo a lo establecido.
- Negativa para atender las deficiencias presentadas durante la entrega de la póliza.
- Declaración de estado de quiebra, suspensión de pagos, o alguna situación análoga o equivalente, que afecte el patrimonio del proveedor, de forma tal que impida el cumplimiento de sus obligaciones.
- Incumplimiento por parte del proveedor a cualquiera de las obligaciones pactadas.
- Caso fortuito o fuerza mayor

Para los efectos de la cancelación, la convocante comunicará por escrito al proveedor el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. Transcurrido el citado término, la convocante contará con un plazo de quince días hábiles para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor. La determinación de dar o no por rescindida la póliza deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor dentro del plazo.

Transcurrido el citado término, la convocante contará con un plazo de quince días hábiles para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor. La determinación de dar o no por rescindida la póliza deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor dentro del plazo.

7.- De acuerdo al artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros que no están obligadas a constituir depósito o fianza para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, en tanto no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, ya que las mismas se consideraran de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo que se trate de responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

III.- DESARROLLO DEL PROCESO.

1.- La primera junta de aclaraciones tendrá verificativo el día **11 de diciembre de 2024 a las 9:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, ubicada en calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana, de la ciudad de Chihuahua. Solamente podrán formular preguntas los licitantes que presenten un escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación pública, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante. Dicho escrito podrá ser en formato libre cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 48 fracción V del Reglamento o podrá utilizar el formato denominado Anexo A contenido en la convocatoria.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

2.- Las solicitudes de aclaración sobre los aspectos contenidos en la convocatoria deberán ser recibidas **a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora previstas para la junta (formato Word, no imagen, no PDF)** a través de Compranet o en la cuenta de correo electrónico comite.adquisiciones@cecytechihuahua.edu.mx; tel. 614-214-47-50 ext. 17117.

3.- Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formarán parte de aquella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

4.- Los licitantes sólo podrán presentar una propuesta en este procedimiento de contratación y una vez recibidas por la convocante no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.

5.- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo anexar copia simple del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición.

Cuando la propuesta conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los licitantes en cualquier etapa del procedimiento de licitación, deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que las dependencias y entidades determinen los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones. Cualquier licitante o la convocante podrán hacer del conocimiento de la Comisión Federal de Competencia, hechos materia de la citada ley para que resuelva lo conducente.

6.- La entrega de propuestas se hará en un sobre cerrado debidamente identificado con los datos del procedimiento y del participante y deberá contener la oferta técnica y la económica. La documentación distinta a estas podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre. La totalidad de la documentación deberá ser firmada en los términos de los artículos 27 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público y 50 de su reglamento.

7.-El licitante podrá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, de conformidad con lo establecido en el apartado IV numeral 1 de la presente convocatoria.

8.- El acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo con la presencia de los participantes el día **17 de diciembre de 2024** a las **09:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, ubicada en calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana, de la ciudad de Chihuahua.

9.- El acto de fallo se llevará a cabo el día **19 de diciembre de 2024** a las **11:00 horas**.

10.- Los documentos de las propuestas que serán rubricados en el acto de presentación y apertura por los servidores públicos presentes señalados en el apartado IV de esta convocatoria.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

IV.- REQUISITOS.

En los términos señalados en el apartado III numeral 6 de la presente convocatoria en el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes harán entrega de los documentos que a continuación se indican:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
ANEXO UNO	Manifiestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el firmante cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X	
	Acta constitutiva y sus modificaciones así como el poder del representante legal de la empresa donde consten sus facultades para suscribir las propuestas y representar a su empresa.	X	X
ANEXO DOS	Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal, teléfono y correo electrónico en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	X	
ESTADOS FINANCIEROS	Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023. Estados de Situación Financiera y estado de resultados del 1º de enero al 31 de octubre de 2024.	X	X
	Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los estados Financieros y Estados de Resultados.	X	X
SAT	Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitidas por el SAT (32-D) vigente a la fecha de la presentación de propuestas.	X	
IMSS	Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el IMSS	X	
INFONAVIT	Opinión de las obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT	X	
	Currículo que demuestre su experiencia y capacidad técnica en el ramo objeto de la licitación	X	
	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la propuesta.	X	X
ANEXO DOS	Manifiestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el licitante la empresa fue constituida con apego a las Leyes mexicanas aplicables.	X	
ANEXO TRES	Manifiestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	X	
ANEXO CUATRO	Manifiestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los licitantes por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las	X	

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

	proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		
ANEXO CINCO	Especificaciones técnicas de la oferta, en la que deberá señalar analíticamente además de las características y especificaciones establecidas por el convocante	X	
	Escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante y firmado por su Apoderado o Representante Legal, mediante el cual señale que cuenta con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios a nivel nacional para brindar la atención y supervisión de todos los asuntos relacionados con la operación y administración de la Póliza de Seguro, así como la atención de la siniestralidad, emisión de reportes, conciliación de pago de primas y demás asuntos que se relacionen con su funcionamiento.	X	
	Escrito donde señalen los requisitos realizar el trámite para el pago de algún siniestro	X	
	Escrito donde señale la compañía aseguradora los teléfonos y nombre del contacto a quien deben reportarse los siniestros en las diferentes ciudades del estado.	X	
ANEXO SEIS	Valor de la oferta expresado en moneda nacional, señalando el importe total de los productos sin incluir el I.V.A.	X	

Los citados documentos deberán estar firmados de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal de conformidad con lo establecido por los artículos 27 de la Ley y 50 de su reglamento, identificándolos plenamente con el número de la licitación.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.

Será causa de desechamiento de la proposición omitir cualquiera de los documentos señalados en el apartado IV además de lo siguiente:

- Incumplimiento por parte del licitante de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia, establecidos en la convocatoria y los que se deriven de los actos de juntas de aclaraciones.
- Omisión de la firma en cualquiera de los documentos señalados en el apartado IV de esta convocatoria.
- La violación a las disposiciones contenidas en la ley de la materia, y su reglamento.
- La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus proposiciones.
- La comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar el precio de las pólizas o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- La cotización incompleta de los requerimientos de la partida.
- El precio no resulte aceptable o conveniente.

V.- CRITERIOS DE EVALUACION.

La evaluación de las propuestas se hará utilizando el criterio binario.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

VII.- INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que promuevan los licitantes con relación a los actos de este procedimiento de contratación, deberán ser presentadas en medio escrito en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública ubicadas en calle Victoria # 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

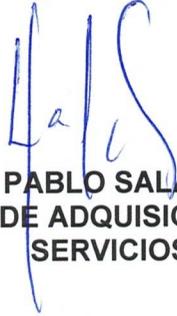
VIII.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

La presente licitación será declarada desierta cuando:

- No sean recibidas propuestas en el acto de presentación y apertura.
- Las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados.
- El precio no resulte aceptable o conveniente.
- Caso fortuito o fuerza mayor

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, de conformidad con la legislación aplicable.

CHIHUAHUA, CHIH., A 7 DE DICIEMBRE DE 2024



**MTRO. JUAN PABLO SALAZAR HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

ANEXO A

Chihuahua, Chih. a __ de _____ de 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO _____
RELATIVA
A _____

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL

CIUDAD

ESTADO

TELÉFONO _____

R.F.C. _____

C.U.R.P. _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

ANEXO UNO

(NOMBRE) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente licitación pública presencial nacional a nombre y representación de: (persona física o moral).

Persona moral

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:
Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas.-
Apellido Paterno:

Materno:

Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reforma al acta constitutiva:

Correo electrónico:

Nombre del apoderado o representante (**persona física o moral**)

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura Pública Número:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y Fecha)
Protesto lo necesario

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, perfectamente, en el orden indicado.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

ANEXO DOS

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL COLEGIO
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

PRESENTE

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL DE LOS PLANTELES Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NO. _____

DELEGACIÓN Y/O COLONIA _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

R.F.C

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

ANEXO TRES

Chihuahua, Chih., __ de _____ de 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

**POR ESTE CONDUCTO SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (EN CASO DE PERSONA FÍSICA),
SER DE NACIONALIDAD MEXICANA; (Y EN CASO DE PERSONA MORAL) QUE ESTA EMPRESA SE
CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.**

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

ANEXO CUATRO

Chihuahua, Chih., __ de _____ de 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO NO SE
ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.

ATENTAMENTE,

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

ANEXO CINCO

Chihuahua, Chih., __ de _____ de 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

POR ESTE MEDIO ASUMO EL COMPROMISO POR MI Y MI REPRESENTADA QUE NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

**ANEXO SEIS
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
ÚNICA	Contratación de la Póliza de Seguro de Vida Autoadministrable para Personal Docente, Administrativo, Técnico y Manual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua por el periodo de las 12:00 horas del día 1º de Enero de 2025 a las 12:00 horas del día 1º de Enero de 2026	

Condiciones de la póliza de seguro:

COBERTURA	SUMA ASEGURADA (Personal docente, administrativo, técnico y manual)
Fallecimiento, Invalidez o Incapacidad Total y Permanente	40 meses de del sueldo tabular que tenga el trabajador al momento del siniestro.

Nota.- En caso de requerirlo, se entregará al licitante ganador la relación detallada de empleados.

- Las actividades del personal por asegurar son de carácter Docente, Administrativo, Técnico y Manual en los Planteles Cecyt, Emsad y Dirección General.
- Los empleados se encuentran inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en algunos casos en Pensiones Civiles del Estado.
- Los asegurados con licencia sin goce de sueldo, sueldo parcial, médica estarán asegurados aun y cuando se encuentren en dichos supuestos.
- La póliza deberá observar los siguientes rubros: Fallecimiento hasta los 99 años, Muerte Accidental edad mínima 15 años y máxima sin límite, Invalidez Total y Permanente de acuerdo a los rangos de edad existentes actualmente en el mercado de seguros.
- La compañía aseguradora deberá proporcionar los formatos de consentimiento individuales a la convocante posterior a la emisión del fallo adjudicatorio y respetará los formatos anteriores (en caso de ser una compañía distinta) en el plazo en que se recaben los vigentes.

CONDICIONES ESPECIALES PARA TODA LA PÓLIZA:

- La suma asegurada será liquidada a los beneficiarios designados en los consentimientos especiales que tiene la convocante y en caso de no contar con este, se respetarán los que tengan firmados con aseguradora anterior.
- En el caso de que no existiera designación de beneficiarios, la obligación de la aseguradora persistirá con los beneficiarios hasta en tanto la autoridad determine la sucesión del asegurado.

ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA:

La póliza será auto-administrada, por lo que la convocante no reportará altas y bajas durante el periodo de vigencia, comprometiéndose la aseguradora a asegurar a todo el personal en activo. Al término de la vigencia, se efectuará un ajuste por altas y bajas

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

1. El licitante acepta cumplir con las condiciones establecidas para la póliza de seguro.
2. El licitante deberá entregar la póliza definitiva dentro de los 10 días hábiles posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NÚMERO LA-67-007-908020990-N-11-2024 (CECYTECH/LP/012/2024)**

**ANEXO SIETE
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL DE LA PÓLIZA CON I.V.A.
ÚNICA	Contratación de la Póliza de Seguro de Vida Autoadministrable para Personal Docente, Administrativo, Técnico y Manual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua por el periodo de las 12:00 horas del día 1º de Enero de 2025 a las 12:00 horas del día 1º de Enero de 2026	

LA PÓLIZA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ ADJUDICADA AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y HAYA RESULTADO SER LA DE PRECIO MÁS BAJO; SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE SEA CONVENIENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ESTABLECIÉNDOSE QUE EN CASO DE EMPATE, SE ADJUDICARÁ A FAVOR DE QUIEN RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRE EN EL MISMO ACTO DE FALLO.

EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL Y PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RELATIVO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**